de la morada de d.n Josef Paxares, y encontrandole en ella, comiendo le hise saver el auto antecedente y q.e se presentase inmediatam.te a las Casas Capitulares a ser recivido en su Persona de que quedó enterado, y en cumplir con lo q.e se le manda Doy fee =

Madrid

Sigue el Cav.do # Incontinenti en Cumplim.to del mandado en el auto antecedente, y hallandose en estas Casas Capitulares los Cavalleros Regidores, q.e compusieron el Ayuntam.to disuelto, entraron en estas Salas Consistoriales, mediante aviso, q.e se les dio, por el Portero Marcos Gallardo, y estando Justos, y precididos por el S.or Governador y Corregidor, por Nos los Ess.nos se hicieron presentes los autos anteriores, manifestando, se hallaban en las antesalas, los dos diputados y el Cindico Personero p.a ser recividos, y entendido todo por esta Ciudad Acuerda, salgan de este Ayuntam.to los S.res d. Man.l Garcia Silas, y d. Nicolas Lambertos, p.a entrar, con dhos diputados y Cindico, y con efecto salieron, y bolvieron a entrar con d. Ignacio Garcia, d. Josef Paxares, y d. Vicente Vilaplana, los dos Primeros Diputados, y Cindico Personero el ultimo, quienes juraron en forma, defender en Publico y en Secreto, el Misterio, de la Inmaculada